



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

## RESOLUCIÓN N° 023 (23 de noviembre de 2022)

***"Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 465 del 22 de agosto de 2022 y se ordena la elaboración y entrega de credenciales"***

El Consejo de Participación Universitaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 en el Artículo 3 literal 1.) y,

### CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría 465 del 2022, se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Profesores para elegir:

- “ ... a) *Un (1) representante de los Profesores (principal y su suplente) que sea de carrera, que no pertenezca a otro órgano de dirección y gobierno de la universidad, no haya sido sancionado disciplinariamente en los últimos cinco (5) años, y haya obtenido evaluación docente igual o superior a ocho (8) puntos el año inmediatamente anterior a la fecha de elección, ante el Consejo Superior Universitario, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- b) *Un (1) representante de los Profesores (principal y su suplente) que sea de carrera, que no pertenezca a otro órgano de dirección y gobierno de la universidad, no haya sido sancionado disciplinariamente en los últimos cinco (5) años, y haya obtenido evaluación docente igual o superior a ocho (8) puntos el año inmediatamente anterior a la fecha de elección ante el Consejo Académico, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- c) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad de Ingeniería, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- d) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- e) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- f) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad Tecnológica, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

- g) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad de Artes ASAB, para un periodo institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- h) *Un (1) representante de los Profesores, Principal y su Suplente, cuya evaluación docente sea superior a ocho (8) puntos, ante el Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, para un periodo institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.*
- i) *Dos (2) representantes de los Profesores Asociados o Titulares, Principal y su Suplente ante el Comité de Evaluación de Docentes de la Universidad, para un periodo institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026."*

Que en cumplimiento del Calendario Electoral reglamentado mediante la Resolución de Rectoría 465 del 2022, se desarrollaron los procesos electorales el día 17 de noviembre de 2022 y culminada la jornada electoral se efectuó el cierre y escrutinio de las Votaciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal 1.) del artículo 3° del Acuerdo 005 del 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, es función del Consejo de Participación Universitaria hacer la declaratoria de los resultados oficiales y expedir a través de la Secretaría General de la Universidad las credenciales correspondientes.

Que la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C-490 de 2011, declaró inexecutable la norma de la Reforma Política a través de la cual ordenaba repetir elecciones "... cuando el voto en blanco obtenga más votos que el candidato o lista que haya sacado la mayor votación...", por lo anterior, para conferir poder invalidante al voto en blanco y repetir la elección, se requiere de una mayoría representada en el 50% o más, del total de los votos válidos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. - DECLARAR** que los resultados de los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Profesores ante los Consejos, Superior Universitario, Académico, de Facultades y el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, fueron los siguientes:

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ	01	265
CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE		
CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO	02	211
OLGA LUCIA GODOY MORALES		
OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL	03	223
MARIA EUGENIA CALDERON		
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJIA	04	221
LILIA EDIT APARICIO PICO		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

VOTO EN BLANCO	05	130
----------------	----	-----

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL  
CONSEJO ACADÉMICO

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
DIEGO JULIAN RODRIGUEZ PATARROYO	11	487
JAIME FRANCISCO PANTOJA		
VOTO EN BLANCO	12	530

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL  
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
NEMIAS GÓMEZ PÉREZ	21	63
GINNA PAOLA GAMBOA HERNANDEZ		
OSCAR REYNED HUERTAS MOYA	22	57
JEISON HERLEY CAMACHO TELLEZ		
GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	23	76
HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO		
VOTO EN BLANCO	24	58

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL  
CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	31	77
BEATRIZ HELENA GUZMÁN MEDINA		
NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	32	54
JAIRO ESTUPIÑAN RODRIGUEZ		
CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO	33	22
ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA		
VOTO EN BLANCO	34	34

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL  
CONSEJO DE FACULTAD TECNOLÓGICA

CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
LIBIA SUSANA URREGO RIVILLAS	41	67
EDGAR JAVIER MANTILLA BAUTISTA		
CARLOS HUMBERTO MORENO TORRES	42	64
LUIS ERNESTO ALFERÉZ RIVAS		
JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO	43	59
JOSÉ FRANCISCO PASTRÁN BELTRÁN		
VOTO EN BLANCO	44	20



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA		
CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ	51	97
SANTIAGO SALAZAR FAJARDO		
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	52	58
NAYIVE NIEVES PIMIENTO		
VOTO EN BLANCO	53	67

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB		
CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN	61	93
ADRIÁN EDGARDO GÓMEZ GONZÁLEZ		
VOTO EN BLANCO	62	7

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES		
CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA	71	42
YOLIMA ÁLVAREZ POLO		
VOTO EN BLANCO	72	15

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE		
CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	81	415
ADRIANA GORDILLO ALFONSO		
VOTO EN BLANCO	82	578

**ARTÍCULO 2°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 5.937.474 como representante principal y **CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 19.473.974 como representante suplente ante el Consejo Superior Universitario, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 3°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que proyecte el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección del Representante Profesores ante el Consejo Académico, teniendo en cuenta que los resultados

*J*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación, superando el 50% de los votos válidos en la elección, de conformidad con la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 4º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 41.769.430 como representante principal y **HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.779.173 como representante suplente ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 5º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **ALEXANDER ZAMORA VELANDIA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.524.595 como representante principal y **BEATRIZ HELENA GUZMÁN MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.499.867 como representante suplente ante el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para un período institucional tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 6º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **LIBIA SUSANA URREGO RIVILLAS** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.229.253 como representante principal y **EDGAR JAVIER MANTILLA BAUTISTA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 19.483.215 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad Tecnológica, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 7º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.052.469 como representante principal y **SANTIAGO SALAZAR FAJARDO** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.746.500 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 8º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **EDNA ROCÍO MÉNDEZ PINZÓN** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 51.865.527 como representante principal y **ADRIÁN EDGARDO GÓMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.010.220.850 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad de Artes ASAB, para un período institucional de tres (3) años que inicia el 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

**ARTÍCULO 9º.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expedir las credenciales a los docentes: **HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 79.136.697 como representante principal y **YOLIMA**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

**ÁLVAREZ POLO** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.439.401 como representante Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, para un período institucional de tres (3) años que inicia 17 de enero de 2023 y termina el 19 de enero de 2026.

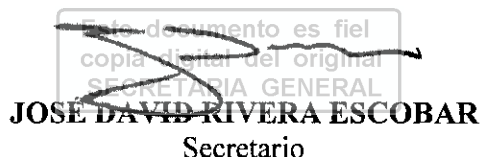
**ARTÍCULO 10°.- ORDENAR** a la Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que proyecte el calendario electoral para convocar nuevamente el proceso de elección del Representantes Profesores ante el Comité de Evaluación Docente, teniendo en cuenta los resultados de la elección evidencian que el voto en blanco obtuvo la mayoría de la votación, superando el 50% de los votos válidos en la elección, de conformidad con la normatividad vigente.

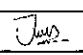

**ARTÍCULO 11°.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2022.

Este documento es fiel  
copia digital del original  
  
**JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS**  
Presidente

Este documento es fiel  
copia digital del original  
  
**JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR**  
Secretario

Proyectó	Prof. Esp. Secretaria General	Juan Pablo Bonilla	
Revisó y Ajustó	Asesor Secretaria General	Catalina Ayala Avila	
Aprobó	Consejo de Participación Universitaria		